

Por qué ir a la marcha del 13 de julio

por Jesús María Silveyra

Varias organizaciones eclesiales católicas y cristianas, junto con dirigentes e instituciones de otras religiones y, muy especialmente, el pueblo de Dios auto-convocado con anterioridad por Internet, invitan a la ciudadanía a participar en la “marcha por la familia”, que se realizará en la plaza del Congreso, **el martes 13 de julio a las 18:30 horas**, un día antes de que se trate en el Senado de la Nación el proyecto de modificación del Código Civil aprobado en Diputados.

Los argentinos, en la última década, hemos salido masivamente a las calles en contadas ocasiones. Recuerdo alguna de ellas: cuando nos pusieron el corralito en el 2001, intentando defender nuestros ahorros; cuando Rodríguez Saa subió al poder y nombró a Carlos Grosso, pidiendo que se fueran todos los políticos; cuando asesinaron al hijo del ingeniero Blumberg, reclamando seguridad y condena para los delincuentes; por el conflicto entre el gobierno y el campo, exigiendo el fin del enfrentamiento y la paz social; y, últimamente, por los festejos del bicentenario. Razones políticas, económicas, de seguridad, o de amor a la patria, nos han sacado a las calles. Pues bien, ahora se trata simplemente de marchar en defensa de nuestra identidad social.

Porque, aunque suene a viejo y conocido, “la familia es la base de la sociedad”. Y la familia, a través de la institución del matrimonio, es la que está siendo atacada por este proyecto de Ley. Cualquier persona con sentido común lo sabe. Hasta el origen etimológico de la palabra lo indica claramente, ya que proviene de *mater*, madre, o, si se quiere, de *matrix*, matriz, seno materno. No puede haber matrimonio sin madre y sin apertura a la posible maternidad. No tiene sentido llamar de esta manera a otra figura. Podrá hablarse de “unión civil” con plenos derechos a heredarse, tener seguridad social, etc...pero no de matrimonio. Hacerlo sería ir en contra del sentido mismo de su concepción y, más grave aún, dejar abierta la posibilidad de adopción de hijos por parte de homosexuales, lo que tendría graves consecuencias sociales al decir de los especialistas.

Son pocos los países que han aprobado el matrimonio entre homosexuales y menos aún los que permiten la adopción de hijos por parte de éstos. En general, son países de un mal llamado “primer mundo” que se derrumba en el vacío del sinsentido, donde el consumismo e individualismo, han arrastrado al hombre hacia la búsqueda infructuosa por satisfacer los deseos individuales a toda costa, aún los más antinaturales, entre ellos,

los que niegan el lugar de la familiar nuclear como cimiento de una sociedad sustentable. Así les va. No forman familias y tienen cada vez menos hijos, esperando disfrutar de una vejez apacible sin preocupaciones, cuando en realidad nadie sabe cómo harán para pagarles las jubilaciones si no hay quien haga los aportes.

La familia está siendo también atacada en la Argentina con este proyecto de matrimonio para homosexuales, travestis y bisexuales, aprobado en la Cámara de Diputados con muchos vicios de nulidad, ya que los representantes del pueblo que votaron en aquella ocasión, fueron elegidos en base a plataformas políticas de partidos que nunca incluyeron el tema en sus campañas. Por lo tanto, ignoraron a sus representados al momento de votar y se guiaron por las presiones políticas ejercidas desde el Gobierno o por “convicciones personales” que no necesariamente pueden ser coincidentes con la de los representados, toda vez que no los consultaron. Por eso, muchos también marcharemos pidiendo una “consulta popular” que obligue a los políticos a escuchar la “voz del pueblo”; que obligue a las minorías a no discriminar el sentir de las mayorías; que obligue a quienes dicen luchar por la igualdad de los derechos humanos a tener en cuenta los derechos humanos de los otros; que obligue, en fin, a todo el país a recapacitar.

Es que tenemos la obligación de recapacitar, tratándose de semejante modificación a nuestro Código Civil de convivencia, escuchando la “voz del pueblo argentino” y no sólo los deseos personales o intereses políticos de los representantes, muchos de ellos influidos por el lobby que ejercen en los medios de comunicación las minorías que se movilizan con mayor rapidez. Pero lo cierto es que la voz de las mayorías silenciosas ya se comenzó a escuchar en el interior profundo de nuestro país, con grandes manifestaciones en contra del proyecto de Ley. Así ha sucedido en Tucumán, Corrientes, Mendoza, San Juan, Salta y en muchos otros sitios. Por eso nosotros también debemos marchar en Buenos Aires, sin distinción de ideologías políticas ni de credos religiosos, para que los que no quieren oír, tengan la obligación de escucharnos; para que escuchen nuestro sí por el matrimonio entre hombre y mujer; nuestro sí por hijos con padre y madre; nuestro sí por la familia como sostén de la sociedad argentina que quiere un destino de grandeza y no verse fragmentada una vez más por el falso progresismo de la mezquindad egocentrista.